

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** entregó el 29 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	60,000.00	0.00	60,000.00	85.42	85.42	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,020,861.64	0.00	7,020,861.64	6,905,504.33	6,905,504.33	98.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$7,080,861.64</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,080,861.64</b>	<b>\$6,905,589.75</b>	<b>\$6,905,589.75</b>	<b>98.00</b>

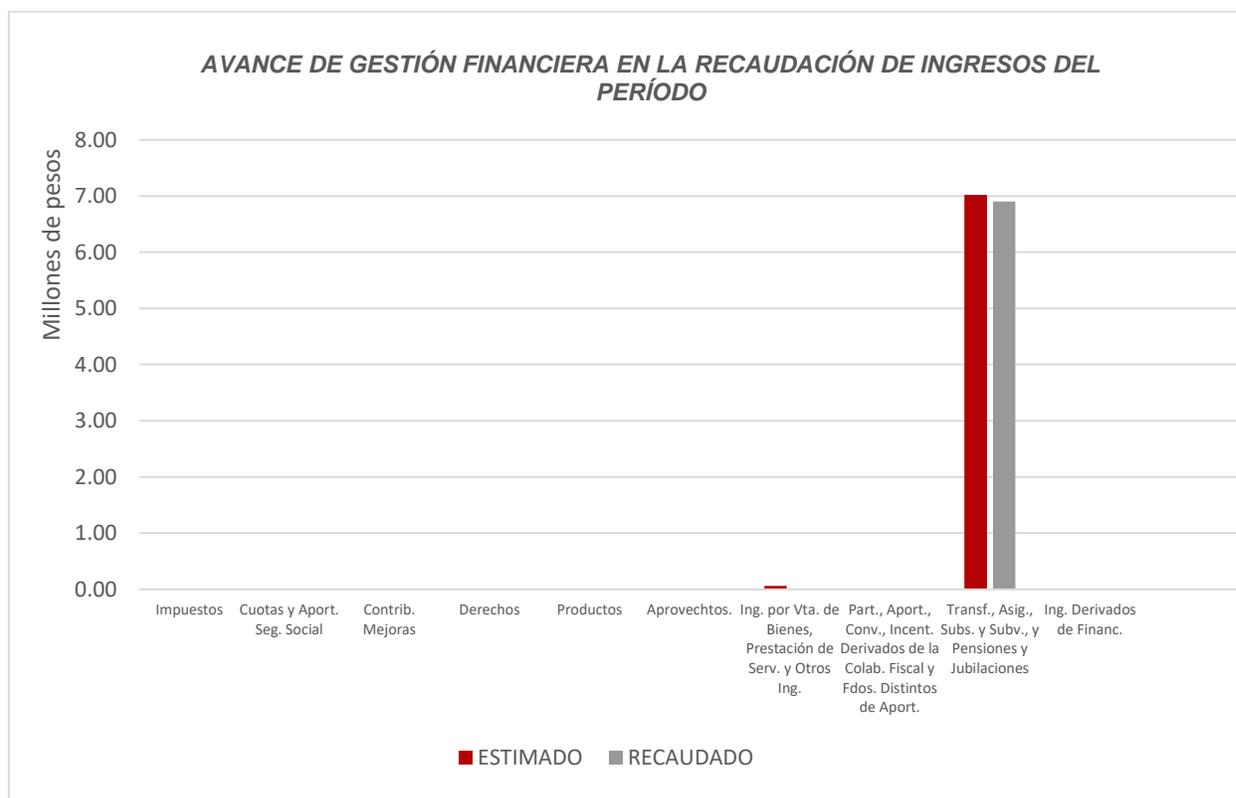
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$3,404,501.07	\$0.00	\$3,404,501.07	\$3,271,190.17	\$3,271,190.17	96.00
Materiales y Suministros	782,160.57	(346,456.48)	435,704.09	426,932.14	424,732.14	98.00
Servicios Generales	1,211,200.00	645,052.51	1,856,252.51	1,855,564.67	1,851,721.45	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,301,000.00	(299,739.08)	1,001,260.92	985,646.06	985,646.06	98.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	382,000.00	1,143.05	383,143.05	383,143.05	383,143.05	100.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$7,080,861.64</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,080,861.64</b>	<b>\$6,922,476.09</b>	<b>\$6,916,432.87</b>	<b>98.00</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$6,905,589.75**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$7,080,861.64**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **98.00%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Presentación de Servicios y Otros Ingresos**, “Se presupuestó donativos que, al tercer trimestre, aún no se llegan a los acuerdos para su cobro”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “En los meses de enero, febrero y abril, no se solicitó el importe total de la ministración para el pago de nómina”. **(Figura 1)**

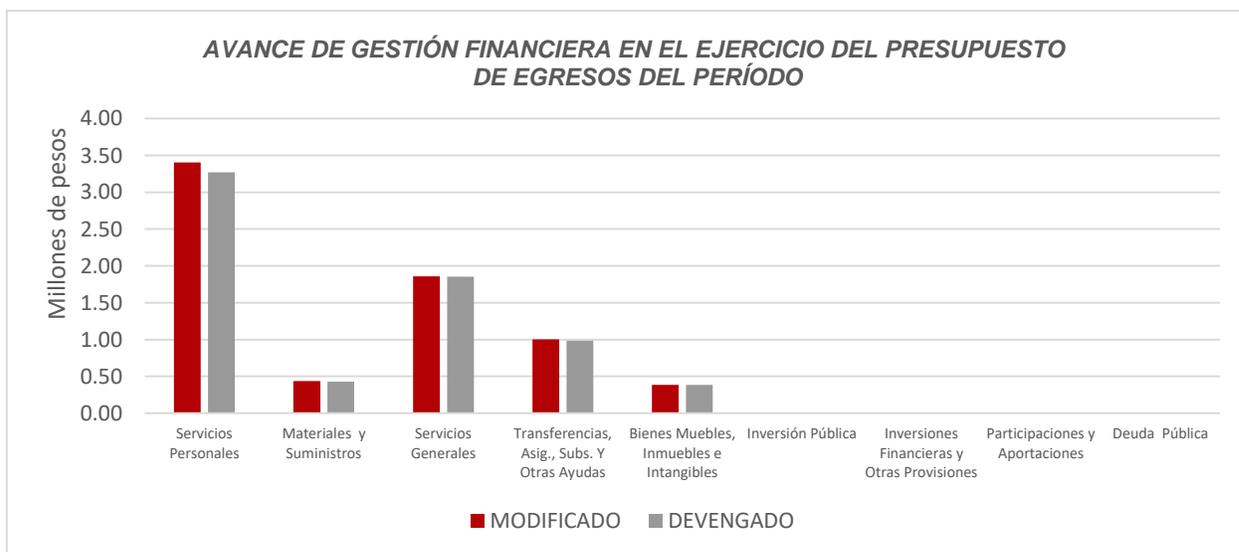


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$6,922,476.09**, en relación con el Egreso Modificado por **\$7,080,861.64**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **98.00%**. Este menor devengo, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “El ahorro se debe a lo presupuestado por concepto de seguridad social”. **Materiales y Suministros**, “Hubo reducciones en este capítulo para cubrir gastos en el capítulo 3000; la variación se encuentra en presupuesto comprometido, por conceptos de gastos a comprobar que no se ejercieron y que están pendientes por comprobar o devolver a favor del Instituto”. **Servicios Generales**, “Hubo ampliación en este capítulo para cubrir gastos; la variación se encuentra en presupuesto comprometido, por conceptos de gastos a comprobar que no se ejercieron y que están pendientes por comprobar o por devolver a favor del Instituto”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Hubo reducciones en este capítulo para cubrir gastos en el capítulo 3000; la variación se debe a que disminuimos los programas al final del año”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se hizo un aumento al capítulo 5000, para cubrir la adquisición de bienes muebles”. (*Figura 2*)

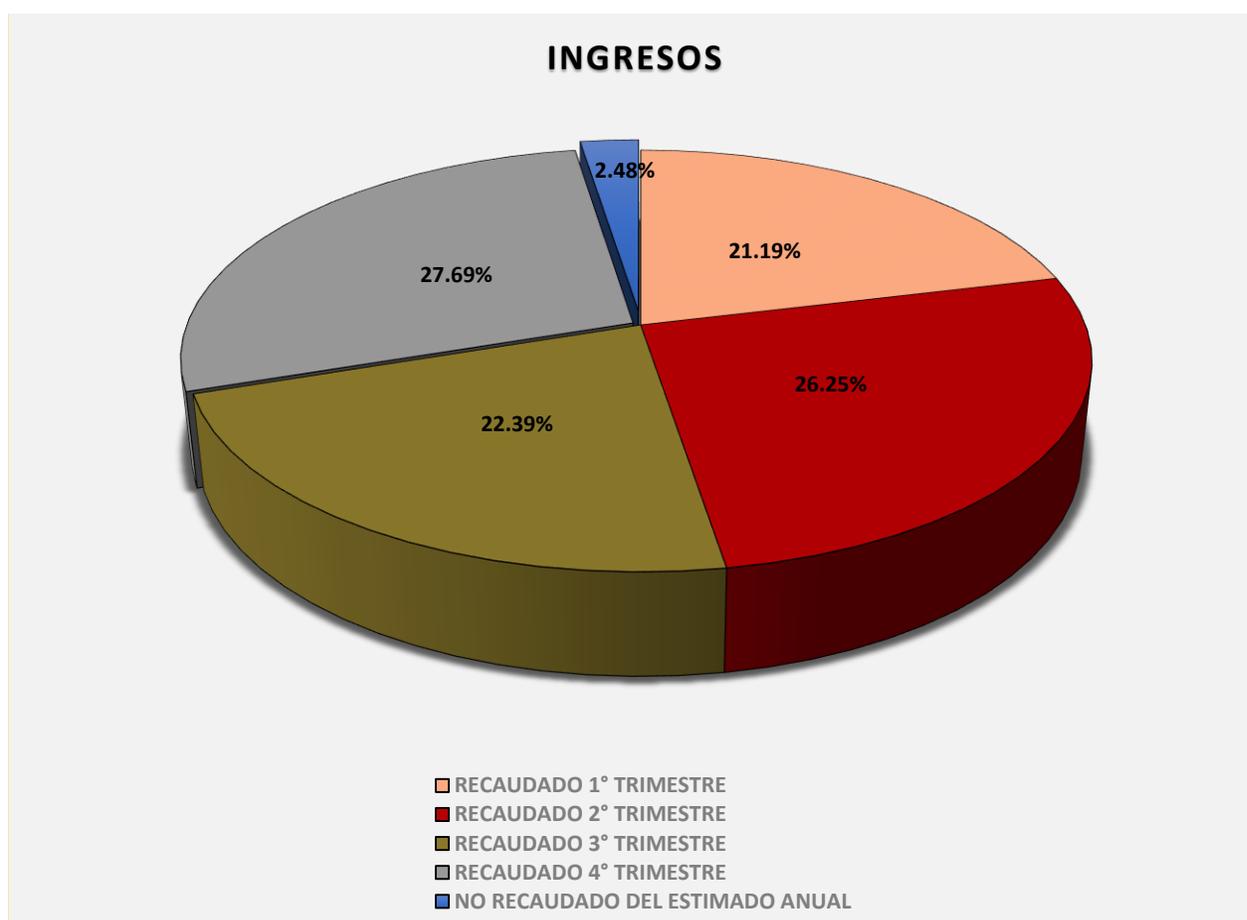


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

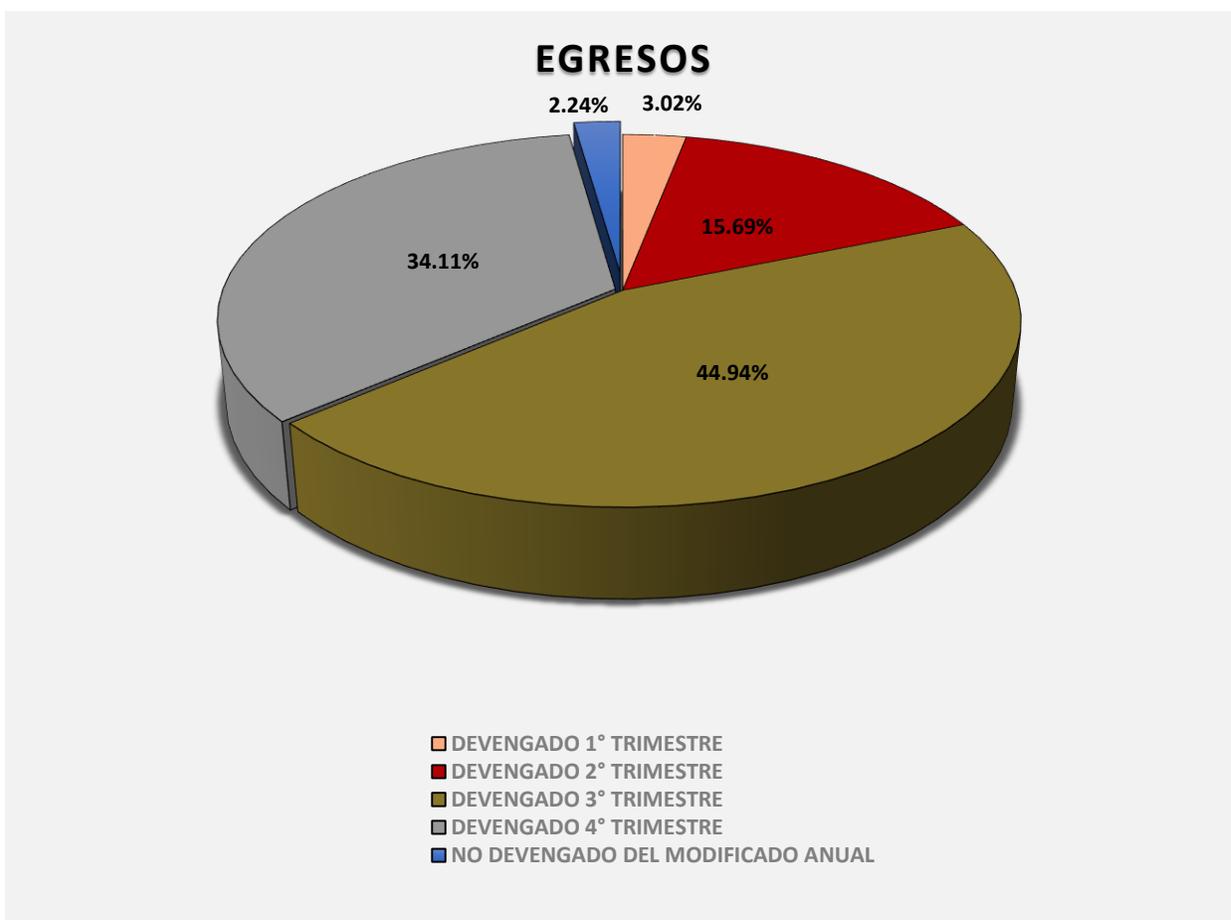
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **21.19%**, en el segundo el **26.25%**, en el tercero el **22.39%** y en el cuarto el **27.69%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **2.48%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **3.02%**, en el segundo el **15.69%**, en el tercero el **44.94%** y en el cuarto el **34.11%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **2.24%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
147002.- Desarrollo Integral y Bienestar Juvenil.	F - Otorgar una educación integral y preventiva a los jóvenes en el que se promueva la concientización para que sean agentes de su propio desarrollo y transformación social.	1,700.00	425.00	2,430.00	6,581.00	572.00%	387.00%	Se tiene como meta anual beneficiar a un total de 1700 jóvenes, teniendo un total acumulado de 6581 jóvenes en un rango de edad de 12 a 29 años de edad se superó la meta gracias a talleres y platicas impartidas en escuelas primarias.
	P - Contribuir a que los jóvenes de 12 a 29 años se desarrollen integralmente en el ámbito social, laboral, político y cultural.	1,700.00	425.00	2,430.00	6,581.00	572.00%	387.00%	Se tiene como meta anual beneficiar a un total de 1700 jóvenes, teniendo un total acumulado de 4151 jóvenes en un rango de edad de 12 a 29 años de edad se superó la meta gracias a talleres y platicas impartidas en escuelas primarias.
	C01 - Promover la prevención y el cuidado de la salud mental y física de los jóvenes a través de conferencias y platicas: iniciativa "prevenir es vivir".	12.00	3.00	14.00	37.00	467.00%	308.00%	Respecto al indicador señalado se superó la meta con un final de 37 actividades los que incluyen talleres, platicas y conferencias en diversas escuelas, involucrando a todos los alumnos como también en coordinación con el DIF.
	C02 - Crear una plataforma de información interactiva dirigida a jóvenes que se desarrolle temas de salud sexual, mental y emocional, iniciativa hablando sin tabúes.	12.00	3.00	0.00	1.00	0.00%	8.00%	Actividad: por cuestiones operativas no se puede dar continuidad a la realización de los videos
	C3 - Capacitar al personal de los centros de rehabilitación y atención juvenil, en temas de adicciones en jóvenes "talleres en anexos".	12.00	3.00	4.00	5.00	133.00%	42.00%	Actividad: en este trimestre se realizaron 4 gestiones logrando la meta trimestral, impartiendo talleres a jóvenes estudiantes de enfermería con la finalidad de capacitar.
147003.- Integración Juvenil.	F - Mejorar la calidad de vida de los jóvenes solidarenses a través de talleres, eventos recreativos, físicos y sociales.	1,750.00	437.50	2,350.00	5,010.00	537.00%	286.00%	Se tiene como meta anual beneficiar a un total de 1750 superando este número gracias a la excelente respuesta por parte de los jóvenes en las actividades de cultura y deporte durante este año
	P - Fortalecer el tejido social de los jóvenes solidarenses promoviendo condiciones y espacios públicos dignos para su desarrollo en general.	1,750.00	437.50	2,350.00	5,010.00	537.00%	113.00%	Se tiene como meta anual beneficiar a un total de 1750 superando este número gracias a la excelente respuesta por parte de los jóvenes en las actividades de cultura y deporte durante este año
	C01 - Promover el uso de los espacios públicos para las expresiones culturales de los jóvenes.	12.00	3.00	12.00	26.00	400.00%	217.00%	Se lanzó iniciativa con base al número de actividades programadas al año, teniendo como meta un total de 12 actividades anuales, promoviendo los espacios culturales, en coordinación con el instituto de la cultura.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C02 - Ofrecer a los jóvenes solidarenses espacios públicos de calidad que le permitan mostrar y desarrollar sus capacidades físicas y deportivas a través de la práctica y exhibiciones.	5.00	4.00	5.00	12.00	125.00%	240.00%	Actividad 1: se han realizaron 5 gestiones durante el trimestre actual, desarrollando sus capacidades físicas, superando las expectativas gracias a los eventos deportivos, fútbol
	C03 - Promover la integración e identidad juvenil a través de la participación en acciones de recuperación de parques y espacios verdes del municipio.	6.00	1.00	0.00	10.00	0.00%	167.00%	Actividad 2: este trimestre no realizo actividad, ya que estas no son parte de las atribuciones del instituto de la juventud y se realizaban en coordinación con la dirección de medio ambiente y cambio climático
147004.- Vinculación Académica Laboral y Emprendedurismo	F - Contribuir a impulsar la capacitación académica potencializando las habilidades de los jóvenes proporcionar oportunidades que permitan al joven consolidar su desarrollo laboral y profesional, otorgar herramientas en gestión y emprendedurismo, para direccionar negocios dinamizar y empoderar a los jóvenes.	1,700.00	425.00	2,323.00	3,819.00	547.00%	225.00%	Se tiene como meta anual 1700 jóvenes, superando este número debido a los diversos talleres y platicas, y un torneo internacional impulsando a los jóvenes en su desarrollo laboral y emprendedurismo
	P - El programa de la coordinación de vinculación académica laboral y emprendedurismo tiene como propósito la capacitación académica para potencializar sus habilidades proporcionar oportunidades para un buen desarrollo en la vida laboral de los futuros profesionistas.	1,700.00	425.00	2,323.00	3,819.00	547.00%	225.00%	Se tiene como meta anual 1700 jóvenes, superando este número debido a los diversos talleres y platicas, y un torneo internacional impulsando a los jóvenes en su desarrollo laboral y emprendedurismo
	C01 - Impulsar la cultura del emprendimiento en la comunidad estudiantil a través de pláticas, talleres, y la creación de una incubadora de empresas.	12.00	3.00	15.00	26.00	500.00%	867.00%	Incremento el número de jóvenes que asisten a eventos de emprendedurismo gracias a la coordinación con "reduca", logrando una actividad de talla internacional
	C02 - Vincular a la comunidad estudiantil con el ámbito laboral a través de convenios para el cumplimiento del servicio social.	12.00	3.00	12.00	12.00	400.00%	100.00%	Actividad: en este trimestre se logra alcanzar un 100% de la meta anual que representa un avance significativo en el cumplimiento del servicio social de los jóvenes.
	C03 - Fomentar la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones en actividades gubernamentales a través de diálogos y consultas organizados por el instituto de la juventud. Iniciativa: jóvenes decidiendo.	12.00	3.00	0.00	2.00	0.00%	16.67%	Actividad: en este trimestre se le dio mayor enfoque a las pláticas y talleres aumentando la asistencia en las mismas.
	F - Administrar correctamente los recursos financieros.	100.00%	25.00%	25.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Se tiene como meta anual cumplir con el manejo transparente de los recursos del instituto, así como su correcta erogación con el debido apego a las leyes aplicables.
147005.- Administrativo	P - Lograr una administración financiera sana, transparente y eficiente	100.00%	25.00%	25.00%	100.00%	100.00%	75.00%	Se tiene como meta anual cumplir con el manejo transparente de los recursos del instituto, así como su correcta erogación con el debido apego a las leyes aplicables.
	C01 - Administrar correctamente los recursos financieros	100.00%	25.00%	25.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Se tiene como meta anual cumplir con el manejo transparente de los recursos del instituto, así como su correcta erogación con el debido apego a las leyes aplicables

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **147002 – Desarrollo integral y bienestar juvenil**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es de **387.00%**, en relación a la meta anual. La entidad manifiesta que «se tiene como meta anual beneficiar a un total de 1700 jóvenes, teniendo un total acumulado de 6581 jóvenes en un rango de edad de 12 a 29 años de edad se superó la meta gracias a talleres y pláticas impartidas en escuelas primarias». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, logrando avances en el **C01** del **467.00%** y en el **C03** del **133.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **147003 – Integración juvenil**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **286.00%**, en relación a la meta anual. La entidad argumenta que «se tiene como meta anual beneficiar a un total de 1750 superando este número gracias a la excelente respuesta por parte de los jóvenes en las actividades de cultura y deporte durante este año». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas de los componentes que lo integran logrando avances en el **C01** del **400.00%** y en el **C02** del **125.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **147004 – Vinculación académica, laboral y emprendedurismo**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **225.00%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «se tiene como meta anual 1700 jóvenes, superando este número debido a los diversos talleres y pláticas, y un torneo internacional impulsando a los jóvenes en su desarrollo laboral y emprendedurismo». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas de los componentes que lo integran, logrando avances en el **C01** del **500.00%** y en el **C02** del **400.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **147005 – Administrativo**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta del componente que lo integra logrando avance del **100.00%** respecto a su meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.